

PEDIDO *Recu 70099*



LICONSA, S.A. DE C.V.
 RICARDO TORRES No.1
 FRACC. LOMAS DE SOTELO
 53390 NAUCALPAN DE JUAREZ
 ESTADO DE MEXICO
 R.F.C. LIC950821-M84
 TEL. 52379100/52379101

FECHA: (D) (M) (A) 09 / 08 / 2016	
No. DE PEDIDO 2016-3481-C	CLASIFICACION: GASTO CORRIENTE
No. DE REQUISICION: 4313	PARTIDA PRESUPUESTAL: 36101

PROVEEDOR: VENDOR PUBLICIDAD EXTERIOR, S. DE R.L. DE C.V. No. 340	CIUDAD DE MEXICO
DIRECCION: MEXICO COYOACAN	
COLONIA: GRAL. PEDRO MARIA ANAYA	
C.P. 08340	
TEL. 5540-1312	FAX:
R.F.C. VPE9805283C9	
REPRESENTANTE: ALEJANDRO FLORES CAMARA	

FECHA DE ENTREGA: AGOSTO - SEPTIEMBRE 2016
ENTREGAR EN: VER CLAUSULA I
CONDICIONES DE ENTREGA: VER CLAUSULA I

PROCEDIMIENTO:
 ADJUDICACION DIRECTA, ART. 42 DE LA LAASSP.

No. Oficio de Autorización:
 AGOSTO - SEPTIEMBRE 2016

CONDICIONES DE PAGO:
 VER CLAUSULA III

TRANSPORTE:
 NO APLICA

PARTIDA	DESCRIPCION DE LOS BIENES	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO NETO M.N.	IMPORTE TOTAL NETO M.N.	INFORME DE RECEPCION No.: PARCIAL TOTAL
1	6371 700-464-1 S-279 PUBLICIDAD SERVICIO DE DIFUSION EN MEDIOS COMPLEMENTARIOS PARA LA CAMPAÑA "LICONSA NUTRICION POR MEXICO" VERSION "SANO, VARIADO Y SUFICIENTE". VIGENCIA 08 DE AGOSTO AL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2016.	1.0000	SV	\$517,000.00000	\$517,000.00	PARTIDA No.: 1 CANTIDAD: 1582x100 FECHA: 08 AGO AL 23-SEP 2016 FACTURA/ REMISION: 380550
				Subtotal	\$517,000.00	
				I.V.A.	\$82,720.00	
				Total	\$599,720.00	

CLAUSULAS Y NOTAS

I LUGAR Y CONDICIONES PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO

La Unidad de Comunicación Social requirió la contratación de servicios de publicidad en medios complementarios mediante anuncios espectaculares, vallas y parabuses para la difusión de la campaña "Liconsa, Nutrición por México" versión "Sano, Variado y Suficiente", en lo sucesivo los "Servicios", sujetándose a las disposiciones contenidas en el "Acuerdo" por el que se establecen los Lineamientos Generales para las Campañas de Comunicación Social de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal para el ejercicio 2016 (en lo sucesivo el "Acuerdo").

Este servicio lo realizarán medios designados por la SEDESOL, para apoyar las labores de difusión de conformidad con lo señalado en el "Acuerdo", debiéndose sujetar a las directrices que marcan en dicho documento.

Los servicios se realizarán durante el periodo comprendido entre el 08 de agosto al 23 de septiembre del 2016. La comprobación de los servicios se realizará mediante testigos que se presentarán en la Unidad de Comunicación Social y la Titular será la encargada de evaluar y aprobar el material entregado. En tanto esto no se cumpla no se tendrá por recibido a aceptados.

La entrega será de tres (3) testigos por cada exhibición realizada, el día 27 de septiembre de

Liconsa, S.A. DE C.V.
 RECIBIDO
 08 AGO 2016
 UNIDAD DE COMUNICACION SOCIAL

Liconsa, S.A. DE C.V.
 RECIBIDO
 23 SEP 2016
 UNIDAD DE COMUNICACION SOCIAL

LICONSA S.A. DE C.V.
 RECIBIDO
 09 DIC 2016

ELABORO: (NOMBRE Y FIRMA) RAFAEL HERNANDEZ RAMIREZ	VALIDO: (NOMBRE, FIRMA Y CARGO) SERGIO MERA MANZANO JEFE DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS	Vo. Bo. (NOMBRE, FIRMA Y CARGO) OTRONIEL MELCHOR PEÑA MONTOR ENCARGADO DE LA SUB. DE ADQUISICIONES DE CONSUMO	AUTORIZACION: (NOMBRE, FIRMA Y CARGO) ANGEL SAHAGUN GUEVARA SANCHEZ DIRECTOR COMERCIAL
--	---	--	---

ORIGINAL
 ALMACEN
 PRESUPUESTOS
 SOLICITANTE
 CONSEC. DEL PEDIDO
 SEGUIM. DEL PEDIDO
 PAGOS
 ACT. FIJO SOL